



Secretaría Municipal

DEC. ALCALDICIO N° 001290.-

CHEPICA, Julio 04 de 2016.-

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Funcional en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418 modificada por la Ley 20.500, el Acta de fecha 27 de Junio de 2016 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Funcional “CENTRO DE PADRES JARDIN INFANTIL CIELO AZUL”, con domicilio en la Unidad Vecinal N° 4 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE	: JACQUELINE SOTO GUARDIA	15.963.130-3
SECRETARIA	: DENISSE LIZANA REYES	14.014.064-3
TESORERA	: MACARENA PEREZ AGUILERA	19.273.813-K

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos a contar de esta fecha y hasta 04 de Julio de 2019.-

3.- Inscribábase en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Funcionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RCC/AAO/mgg

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. Partes



REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA